

BANDO

SOLICITUD LICENCIA DE PASTOS COMUNALES AÑO 2018.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS GANADEROS/AS QUE HASTA EL PROXIMO DIA **16 DE MARZO** ESTA ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR LA LICENCIA DE PASTOS.

PARA ELLO SE HABRA DE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

ANTES DEL PROXIMO DIA 16 DE MARZO:

- Solicitud de licencia de pastos cumplimentada en el modelo que será facilitado en el Ayuntamiento.
- Relación de crotales cumplimentada en Carta enviada por la Consejería (Una por cada recinto o agrupación de Monte)
- Hojas de Saneamiento de la última Campaña de **Vacas, Cabras y Ovejas.**
- Documento de identificación de Caballos (PASAPORTE)

NO SE TRAMITARA NINGUNA SOLICITUD DESPUES DE TERMINADO EL PLAZO INDICADO.

Precedi, 27 de Febrero de 2018

EL ALCALDE